

# La Filosofía Política en Juan José Samayoa. Libertad y Gobierno Representativo

Adolfo Bonilla Bonilla  
Docente del Departamento de Filosofía  
Abonillaespinoza@gmail.com

## RESUMEN

Juan José Samayoa, publicó en 1886, en su retiro francés de la vida política y militar salvadoreña, su libro *El hombre libre\**, en el momento en que Latinoamérica realizaba un balance del esfuerzo y los resultados por construir una forma de gobierno moderna y representativa para superar el antiguo régimen indiano. En el fondo se evaluaban la tradición católica continental francesa e hispánica inclinadas al centralismo y la tradición anglosajona de libertad individual y política. En ese contexto, cuando muchas ilusiones se habían desvanecido, Samayoa escribió su libro donde hace una propuesta filosófica completa que abarca desde una teoría del lenguaje, una teoría del conocimiento, una teoría social hasta culminar en la filosofía política y una propuesta política. Esta última, muy bien fundamentada, es la que más interesa en este artículo ya que retoma el debate antiguo régimen-modernidad a finales del siglo XIX. Propuso la creación de una república moderna y representativa basada en un desarrollo radical de la libertad municipal que superara el centralismo heredado de la tradición hispánica. La propuesta de Samayoa era interesante en su momento y lo sigue siendo ya que se discuten con gran ardor las competencias del gobierno central y municipal.

**Palabras claves:** gobierno, representación, república, libertad, igualdad.

## I. DATOS BIOGRÁFICOS DE JUAN JOSÉ SAMAYOA

Los datos biográficos de este personaje de la vida política e intelectual salvadoreña son poco conocidos y su obra poco

estudiada.<sup>1</sup> Fue migueleño, médico, y político. Aparentemente tenía buenas relaciones de amistad en Nicaragua, ya que según Francisco Monterrey en 1862 figura como su representante en la negociación de un tratado de paz, amistad y

\* Juan José Samayoa, *El hombre libre según la naturaleza o estudios racionales sobre antropodicea genera*. Francia, Tipografía Moureau et Fils, 1886.

1 Matías Romero en dos trabajos importantes sobre Samayoa lo califica como el pensador filosófico salvadoreño más importante del siglo XIX. Dichos estudios motivaron la presente investigación y concluimos que la obra es profunda y de gran importancia para la vida intelectual salvadoreña. Sobre el particular se pueden consultar las dos obras del licenciado Romero. *Pensamiento Filosófico salvadoreño*, San Salvador, Editorial Ricaldone, 2001 e *Historia de la filosofía en El Salvador*. San Salvador, Editorial Delgado, 2006.

comercio firmado el 30 de septiembre, entre Nicaragua y Guatemala. El 29 de agosto de 1863, en los hechos que llevaron al derrocamiento de Gerardo Barrios para entregar la presidencia a Francisco Dueñas, tomó la ciudad de San Vicente al mando de tropas nicaragüenses. Días después, el 29 de septiembre, bajo su mando tropas nicaragüenses y guatemaltecas ocuparon los suburbios de San Salvador en la zona de San Jacinto, para dar el golpe final a Barrios. En el gobierno de Dueñas desempeñó importantes funciones, entre ellas, la de mediador para la pacificación de Nicaragua en julio de 1869.<sup>2</sup> Continuó trabajando por un tiempo en la administración del Mariscal Santiago González, donde ocupó puestos ministeriales y combatió y ganó la batalla de Amapala, Honduras, en diciembre de 1873. Por desavenencias con González se retiró del gobierno.<sup>3</sup> Viajó a Francia donde, según Matías Romero, llegó a París en el momento de gran vigencia del espiritualismo encabezado por Víctor Cousin y desarrollado por filósofos de hondo sentimiento religioso como Amedée Jacques (1813-1865), Emile Saisset (1814-1863) y Jules Simón (1814-1886). Fue precisamente a este autor que Samayoa dedicó su libro. Samayoa también era un hombre de profundas convicciones religiosas y por tanto era natural

su asociación con el espiritualismo francés. Para los espiritualistas franceses Alexis De Tocqueville era un punto de referencia importante.<sup>4</sup> En este círculo también se conocía a John Stuart Mill por su relación intelectual con De Tocqueville y eso explica las referencias directas que Samayoa realiza de los trabajos de Stuart Mill. Regresó de Francia y se radicó en Nicaragua, lugar donde murió.

## II. Introducción y contexto intelectual de la propuesta de Samayoa

En la época de la independencia de Hispanoamérica se debatían tres grandes tendencias políticas: la monárquica, la democrática y la representativa. En los territorios independizados de España se intentó crear formas de gobierno modernos en su variante de monarquías constitucionales o repúblicas representativas, ya que se descartó la democracia. A excepción de Chile y Costa Rica todos terminaron en un rotundo fracaso generalmente luego de desastrosas guerras civiles. Las explicaciones de políticos y académicos a tan generalizado fenómeno, señalan la dificultad de pasar de la cultura centralista y autoritaria del antiguo régimen hispano-indiano a la forma de gobierno representativa. Esa forma de gobierno requería mayor cultura política

2 Monterrey, Francisco. *Historia de El Salvador. Anotaciones Cronológicas*. San Salvador, Editorial Universitaria, vol II, 1977, págs. 285, 303, 347.

3 Matías Romero, *Historia de la filosofía en El Salvador*, pág. 164-165.

4 Matías Romero, *Historia de la filosofía en El Salvador*, pág. 167.

generalizada, un desarrollo mayor de la igualdad y un grado mayor de autonomía del individuo y de las organizaciones sociales para hacer un contrapeso al Estado. En suma, se necesitaba un desarrollo pleno de las condiciones para el goce de la libertad política e individual. En Europa, el tema de la transición del antiguo régimen a la modernidad también fue problemático y, por ello el estudio de destacados intelectuales sobre el tema es importante: John Stuart Mill, Thomas Paine, Edmund Burke, Wilhem von Humboldt, Alexis De Tocqueville, Benjamín Constant, Etc. John Stuart Mill en su libro *Del gobierno representativo*, examina las condiciones para desarrollar esta forma de gobierno:

“1ª Que el pueblo esté dispuesto a aceptarlo; 2ª Que tenga la voluntad y la capacidad de hacer lo necesario para mantenerlo; 3ª Que tenga voluntad y capacidad para cumplir los deberes y llenar las funciones que le imponga... Cuando se trata de ensayar en alguna parte el Gobierno representativo la indiferencia por esta forma de Gobierno y la incapacidad de comprender sus procedimientos y exigencias son casi siempre los obstáculos que deben temerse más bien que una oposición positiva.”<sup>5</sup>

Mill escribió su libro basado en la expe-

riencia de Inglaterra y los Estados Unidos, donde el gobierno democrático y representativo era una realidad. En las colonias inglesas en América y en particular en Nueva Inglaterra se creó un sistema político original que nació moderno, es decir sin antiguo régimen. Alexis De Tocqueville, amigo de Mill, demostró que el espíritu de libertad en Estados Unidos estaba directamente fundamentado en la organización de los municipios, donde destaca el hecho de no tener Ayuntamiento y ello favorecía la libertad municipal. Esa forma de organizar el ayuntamiento no existía en Europa, donde el poder central oprimía a los municipios. Este mismo autor demostró que a nivel municipal no se aceptaba el principio de representación y por tanto se trataba de verdaderas democracias directas.<sup>6</sup>

En Hispanoamérica el debate antiguo régimen-modernidad fue candente desde la independencia, ya que la monarquía española reprodujo en Indias el antiguo régimen. Dicho sistema no se desmanteló con la independencia. Sobre el tema escribieron con propiedad: Francisco de Miranda, Simón Bolívar, José Cecilio del Valle, Lucas Alamán, Juan José Aycinena, Andrés Bello, Antonio José de Irisarri, etc. A finales del siglo XIX, cuando Samayoa escribió su libro, se hacía en la región una especie de

5 John Stuart Mill, *Del Gobierno representativo*, Madrid, Tecnos, Tercera Edición, 2000, págs. 44 y 45.

6 Alexis De Tocqueville, *La democracia en América* ( Vol. I, 1835 y vol. II, 1840), Madrid, Alianza Editorial, vol I, 1895, págs. 58-62

balance del esfuerzo por establecer gobiernos representativos.

El tema antiguo régimen-modernidad se discutió en torno a tres conceptos fundamentales: **La forma de gobierno, La libertad y La igualdad.**

1. La monarquía constitucional fue la primera forma de gobierno moderna propuesta por el movimiento de Independencia Iberoamericano por la pluma de Francisco de Miranda en 1790.<sup>7</sup> En España, en 1812 se estableció una monarquía constitucional. En Brasil en 1822. En México ésta fue la primera forma de gobierno independiente que llevó al trono al Emperador Agustín de Iturbide y sus adeptos apoyaron la monarquía constitucional del Emperador Maximiliano de 1864 a 1867. A esto se puede agregar que en la conducta política de muchos presidentes de México se observan rasgos monárquicos. Los partidarios de esta forma de gobierno defendían la idea de que no se podía pasar de una monarquía absoluta a un gobierno republicano representativo sin el riesgo de ingobernabilidad. Los que se oponían argumentaban que la ausencia de aristocracia, base de toda forma de gobierno monárquico, no permitía establecer una monarquía. Ambos bandos tenían razón. No se sostuvo la monarquía constitucional y los que intentaron un gobierno republicano representativo pagaron el alto precio

de las disensiones y las guerras civiles. Se demostró parafraseando la célebre frase de Santander que las armas lograron la independencia, pero las nuevas constituciones y leyes no lograban garantizar la libertad. Se comprobó que la Independencia sin libertad llevaba a un nuevo despotismo. Los defensores de la república estaban inspirados en el exitoso sistema creado en Estados Unidos, sin comprender en su totalidad sus fundamentos intelectuales. Lo más importante era que los colonos rompieron desde el principio con las viejas jerarquías del antiguo régimen, crearon la democracia directa municipal y la relación federal entre comunidades por doctrina protestante introducido como principio en la Constitución Federal de 1787. El fundamento de todo, como observó De Tocqueville, era que los colonos se acostumbraron a pensar por sí mismos: “Se encontrará en que en lo que atañe a sus pensamientos, el americano sólo recurre por lo común al esfuerzo individual de su razón”.<sup>8</sup>

En Hispanoamérica los Virreinos y las Capitanías Generales eran vistos como centros de concentración de poder que había que destruir o mitigar y para lograrlo se pensó en el federalismo que también fue causa de guerras civiles y de la ruptura de las unidades políticas indianas. Simón Bolívar con su gran prestigio no pudo evitar la dispersión de la Gran

7 Mario Rodríguez, *William Burke and Francisco de Miranda: The World and the Deed in Spanish America's Emancipatio*,. Maryland, University Press of America, 1994, pág. 18

8 Alexis De Tocqueville, *La Democracia en América*, vol.II, págs. 9-10..

Colombia. En Hispanoamérica las cosas se movieron en la dirección contraria a los Estados Unidos. De la monarquía absoluta española, que destruyó la independencia municipal y el espíritu de libertad, se quiso pasar abruptamente a las formas de gobierno moderno que ensanchaban la libertad y la igualdad. Fue un verdadero salto mortal. Hispanoamérica a tratado de entender ¿por qué en Estados Unidos las instituciones surgidas de la independencia funcionaron? y ¿por qué en Latinoamérica instituciones aparentemente similares nunca terminaban de funcionar?

Una razón importante que explica la diferencia de las dos experiencias es la claridad de la teoría política norteamericana en relación al Gobierno representativo. James Madison explicó la superioridad, según su criterio, del gobierno representativo sobre el democrático:

“Una república, o sea, un gobierno en que tiene efecto el sistema de la representación, ofrece distintas perspectivas y promete el remedio que buscamos. Examinaremos en qué puntos se distingue de la democracia pura y entonces comprenderemos tanto la indole del remedio cuanto la eficacia que ha de derivar de la unión...Las dos grandes diferencias entre la democracia y una república son: primera, que en la segunda se

delega la facultad de gobierno en un pequeño número de ciudadanos, elegidos por el resto; segunda, que la república puede comprender un número más grande de ciudadanos y una mayor extensión de territorio.”<sup>9</sup>

Ese tipo de claridad teórica fue rara en Iberoamérica. En el contexto que escribió Madison la diferencia entre democracia y gobierno representativo era clara teóricamente. Pero en Nueva Inglaterra las dos formas de gobierno se traslapaban por el desarrollo de la igualdad. En Europa y en Hispanoamérica las desigualdades económicas, étnicas y educativas eran enormes y por esa razón la necesidad de entender la distinción entre gobierno representativo y democracia era más crucial, ya que no tenían posibilidades de trasladarse. Por esa razón el análisis de *Del Gobierno Representativo* de John Stuart Mill tuvo gran importancia para Latinoamérica y la sigue teniendo *porque a pesar de que se han hecho grandes esfuerzos esa forma de gobierno no termina de cuajar*. Por esa razón el libro de Mill interesó mucho a Samayoa.

2. El segundo gran tema de discusión en Hispanoamérica fue el de la libertad. Después de casi dos siglos de la independencia de Hispanoamérica nos queda clara la necesidad de entender bien el tema de la libertad que todavía

---

9 Madison, James. *El Federalista No 10*. En A. Hamilton, J. Madison y J. Jay *El Federalista*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994, pág. 39.

sigue siendo un verdadero dolor de cabeza en la región. La distinción clásica de libertad política de los antiguos y la libertad individual y política de los modernos propuesta por Benjamin Constant sigue siendo el punto de partida de la discusión:

*“entre los antiguos, el individuo soberano habitualmente en los negocios públicos, era esclavo en todas sus relaciones privadas...entre los modernos al contrario, el individuo independiente en su vida privada, no es soberano más que en apariencia aun en los Estados más libres”*.<sup>10</sup>

Esta distinción fue retomada por Isaiah Berlin en su clásico *Dos Conceptos de libertad* como libertad positiva asociada a la libertad antigua y la libertad negativa asociada al liberalismo. Berlin define la libertad negativa como “ausencia de impedimentos externos” y la positiva como “autodeterminación o autonomía.”<sup>11</sup> En Latinoamérica siempre se han tenido grandes dificultades para comprender y establecer la libertad individual ya que ha predominado el concepto de libertad de los antiguos, es decir la libertad política, hecho que se explica por la influencia extendida de J. J. Rousseau asociado a este tipo de libertad. Por otro lado lo ha impedido la tradición absolutista de raíz

hispánica que tuvo gran capacidad de resurgir vestida con ropajes democráticos, liberales y republicanos. Para dejar claro el punto sólo basta ver que en Latinoamérica casi nunca se buscó o busca desarrollar el Estado mínimo liberal. Por el contrario existe fascinación con el Estado enorme, burocrático interventor y paternalista.

3. El tercer tema acerca de los problemas en Hispanoamérica para implantar una forma de gobierno, democrática o representativa, está asociado con el tema de la igualdad. El establecimiento de la constitución mixta de Esparta fue paralelo a la distribución igualitaria de la propiedad establecida por Licurgo. Las reformas políticas democráticas de Atenas de Clístenes y Solón fueron paralelas a las reformas que ensanchaban la igualdad económica. La república romana se fundamentó en una distribución equitativa de la tierra entre los ciudadanos. Cuando la desigualdad se ensanchó comenzaron las serias disensiones políticas y la república colapsó. El sistema democrático y representativo de los colonos ingleses en América del Norte se fundamentó en un alto grado de igualdad económica y cultural.

Por el contrario, la desigualdad económica en el sistema indiano era espantosa, donde la pobreza extrema coincidía con la opulencia. Eso no se superó con la Independencia. La desigualdad cultural era

10 Constant, Benjamin. *Sobre la libertad de los antiguos y en los modernos*. En Benjamin Constant. Madrid, Tecnos, 2002, págs. 68-69.

11 Berlin, Isaiah. *Two concepts of Liberty*. En *Four Essays on Liberty*. Oxford University Press 1969, págs. 122-123.

y sigue siendo evidente. Eran pocos los que sabían leer y escribir. Las desigualdades étnicas eran absolutamente marcadas. Los hispanos eran considerados superiores a los indígenas y negros. En esas condiciones el sistema democrático era impensable y el representativo tenía que ser construido con gran entendimiento de sus características y las condiciones para su desarrollo. Sobre los tres grandes temas analizados escribió Juan José Samayoa en el contexto intelectual de su época. Las siguientes páginas analizan, parcialmente, de lo dicho por este pensador.

### III. La propuesta intelectual de Samayoa

Luego de una experiencia política dura nuestro pensador se sentó a meditar sobre los problemas políticos de El Salvador e Hispanoamérica y observó como el cáncer de la centralización del poder hacía imposible el verdadero gobierno representativo y propuso una solución enraizada en el desarrollo de la libertad municipal. La construcción de la propuesta de Samayoa comenzó por aceptar el desastre, según sus palabras, que había significado la experiencia independiente.

“Preguntadlo hispano-americanos y conciudadanos míos para quienes escribo, á vuestros propios recuerdos y a la triste historia política de

nuestras respectivas patrias, porque a mi me da vergüenza consignar en un libro todas las infamias que hemos tenido que soportar, y todas las amarguras que hemos debido devorar en el poco tiempo que hace que nuestros pueblos tienen vida propia e independiente.”<sup>12</sup>

Y escribió pensando en Hispanoamérica para proponer una solución:

“la libertad ha sido el punto en mira de todo este humilde trabajo... fundándola en la justicia y en la naturaleza del hombre y de las cosas, según la perciben la conciencia y la razón humana, para defenderla de las cadenas de los tiranos y de las puñaladas que suelen darle los ambiciosos y los demagogos. Hemos evidenciado un sistema de gobierno racional que la garantizaría completamente y la haría producir el bienestar y el progreso social.”<sup>13</sup>

Para hacer su propuesta Samayoa consideró necesario escribir su voluminoso libro de 753 páginas. Levantó un edificio conceptual sin mayores pretensiones de originalidad, pero en algunos párrafos notables logra serlo. Su trabajo examina desde teoría del conocimiento hasta filosofía política. Dividió el libro en cuatro aspectos de la persona humana, como

12 Juan José Samayoa, *El hombre libre...*, pág 706.

13 *Ibid*, Págs. 752-753.

muy bien lo señala Matías Romero. “El hombre como ser racional, el hombre dotado de voluntad libre... el hombre en la familia y el hombre en la sociedad civil y política”.<sup>14</sup>

A Samayoa perfectamente se le puede definir como un católico ilustrado y liberal por la importancia que le da a la libertad. Escribiendo en el apogeo latinoamericano del positivismo definitivamente no es positivista. Matías Romero observó que para Samayoa todo el proceso humano tiene un sabor organicista puesto que la sociedad toma su modelo de las formas del organismo biológico “asistida la mente en todo momento por la providencia de Dios. Con una especie de iluminismo agustiniano que a ratos es llamado innatismo que se realiza por medio del instinto, la fe natural y el lenguaje”<sup>15</sup>

Una cosa cabe destacar en el posicionamiento intelectual de Samayoa: su consecuencia con la libertad de pensamiento. Como buen moderno rechaza como Descartes el criterio de autoridad en filosofía y por esa razón discurre como un verdadero hombre libre y es capaz de criticar incluso a los pensadores más afines como Jules Simon quien a veces,

según dice, se deja “llevar alguna vez por el impulso casi fatal del intransigente espíritu de escuela”.<sup>16</sup>

### Cristianismo moderno

Samayoa no puso en duda la creación pero la entiende de manera ilustrada y positiva. “Todos los seres creados tiene su origen en la bondad divina”. Pero Dios no sólo crea, además conserva y transforma todo el tiempo. Y el hombre se convierte en un cooperador inteligente de la divinidad a través de la ciencia que es nada más y nada menos que de origen divino. “¡Ved aquí al sabio, al hombre, hecho cooperador inteligente de Dios. ¡Oh ciencia, destello de la sabiduría eterna, a qué altura elevas a la criatura imperfecta racional y libre. “En Samayoa no existe una visión negativa de la ciencia. En realidad es un pensador que no presenta en ningún caso razonamientos negativos. Como San Agustín, Samayoa creía que cuando Jesucristo vino al mundo se sentaron las bases para superar la injusticia, idolatría y el paganismo y es causa de los progresos del presente. El poder de su doctrina y ejemplo entraña y predica

14 Matías Romero, *Historia de la filosofía...*, pág. 167.

15 Ob. cit, pág. 167.

16 Ob. cit, pág. 37.

17 Matías Romero, *Historia de la filosofía...*, pág. 168. San Agustín en *La ciudad de Dios*, atribuyó a la llegada de Jesucristo la ruptura de la visión cíclica de la historia e inauguro la visión lineal y la teoría del progreso. Además argumento que en el mundo pagano no existió verdadera justicia la que solo era posible en una sociedad cristiana. *La Ciudad de Dios. México, Editorial Porrúa, 2000, pags 45-46 y.272-275.*



la “justicia, la igualdad, la libertad, la fraternidad, la virtud, la benevolencia y el progreso.”<sup>17</sup> Samayoa fue un ilustrado católico que tuvo una percepción positiva del catolicismo a diferencia de pensadores como Voltaire. Y es que Samayoa tenía una visión avanzada de la religión católica que refleja no sólo influencia de San Agustín sino también de Santo Tomás de Aquino:

“Ya es tiempo que el cristianismo...al grado de adelanto intelectual que alcanza la humanidad en el presente momento histórico vea ( su fe ) apoyada en verdades racionales... para que no caiga en la aberración de pensar... que la religión cristiana sólo puede ser la de los párvulos, de las mujeres y de los ignorantes... La religión del crucificado no es ignorante ni pobre en filosofía”.<sup>18</sup>

Samayoa quiere demostrar además que no existe discordancia entre los liberales y los católicos verdaderos. “Si la doctrina liberal quiere que el bien, la verdad y la justicia imperen sobre los hombres, eso mismo es lo que Jesucristo llamó el reino de Dios sobre la tierra”.<sup>19</sup> Entonces llama a superar la guerra abierta entre liberales y cristianos.

## Visión de progreso

Samayoa está convencido de que con el cristianismo se abrió una etapa de progreso y perfectibilidad de la naturaleza humana. Pero su concepto de perfectibilidad y progreso no es tan ilimitado y secular como el de Condorcet.<sup>20</sup> La visión de perfección de Samayoa está enmarcada y delimitada por la Providencia. Observa que la perfección no necesariamente trata del desarrollo de las facultades humanas y sus aptitudes, ya que no siempre llevan al bien. La perfección consiste en hacer libremente el bien y “con relación al fin general del ser humano , como individuo autónomo y libre, como miembro de la sociedad humana y como criatura racional deudora á su creador de todo el bien que pueda realizar.”<sup>21</sup>

## El ser humano es religioso por diseño divino

Samayoa va más allá de Edmund Burke quien piensa que el ser humano es religioso por naturaleza, ya que la religiosidad humana es consecuencia del diseño que Dios hizo de los seres humanos. El Amor a Dios es resultado no de la educación sino del desarrollo de un amor espontáneo, de una tendencia natural e instintiva

18 Ob. cit, El hombre libre... , págs. 256-257.

19 Ibid. Pág. 423.

20 Marqués de Condorcet, Marie Jean. *Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano*. En *Condorcet* . México, Fondo de Cultura Económica, 1997, pág. 52.

21 Ob. cit, *pág* 294-295.

del corazón hacia causas superiores. El desarrollo en su conciencia de la idea de causa “da ocasión a que se presente a su conciencia la concepción de causa superior en cada ser particular”.<sup>22</sup>

### El lenguaje es de origen divino

La sección del origen del lenguaje es una de las más interesantes de Samayoa donde pasa revisión a las escuelas naturalistas y racionalistas. Examina la posición de los naturalistas y racionalistas que creen que el hombre ha formado por sí la primera lengua y la rechaza. Cree y comparte la posición de los que sostienen la revelación del lenguaje... hecha al hombre en sus elementos en la época primitiva de su aparecimiento y “han formulado argumentos de tanta fuerza filosófica que no han podido ser invalidados por sus contradictores”. En síntesis Samayoa piensa que el lenguaje es de origen divino<sup>23</sup>, interpretación que ratifica Matías Romero.<sup>24</sup> Pero es muy interesante la segunda razón que dice tener Samayoa para interesarse por el origen del lenguaje y es que demuestra la naturaleza social del ser humano. El origen del lenguaje “suministra una de las pruebas más eficaces de que el hombre... es más fundamentalmente miembro de la sociedad, que individuo completamente autó-

no”. Esta conclusión le sirve más adelante para analizar el derecho natural.

### El hombre es bueno por naturaleza

Samayoa estaría horrorizado con la conclusión de Maquiavelo de que el hombre es malo por naturaleza pues nos presenta al ser humano como una fuente infinita de bondad. Sigue el razonamiento de Jules Simon a quien cita:

“¿existe en la naturaleza humana el amor al mal, sólo porque es mal? No, nuestra naturaleza se ha hecho para amar lo bueno.. el error y los hábitos perniciosos... son la causa verdadera de estos desastres y perversidades... Pero que una criatura humana ame el mal, conociendo que es mal y solo porque es mal, es lo que no se ha visto ni se verá debajo del cielo.”<sup>25</sup>

Samayoa no cita *La teoría de los sentimientos morales* de Adan Smith quien basó su trabajo sobre ética en el principio de simpatía, porque quizá no conoció el libro; pero de igual manera basó su teoría de la sociabilidad en el principio de simpatía. Señala con innumerables ejemplos que en lugar de ser egoístas los humanos tenemos “un atractivo, impulso o simpatía hacia todo lo que aumenta la

22 Ob. cit, *El hombre libre...*,pág. 163.

23 Ob. cit, *El hombre libre...*,págs. 43-44.

24 Matias Romero, *Historia de la filosofía...*, pág. 169.

25 Ibid. Pág. 172.

dignidad y la estimación a la persona así como lo que pueda evitar o apartarnos de lo que la envilezca y la haga menos atractiva”<sup>26</sup>

En Smith hay mucho más espacio para el egoísmo humano, en Samayoa el ser humano es un verdadero pan de Dios.

## Teoría del conocimiento

Matias Romero tiene razón en señalar que Samayoa en su teoría del conocimiento no desdice si la colocamos en la línea de obras como *Ensayo sobre el entendimiento humano de John Locke*, de *La filosofía del entendimiento de Andrés Bello* o la *Filosofía fundamental de Jaime Balmes*.<sup>27</sup> En efecto Samayoa presenta una posición muy balanceada entre el racionalismo y el empirismo:

“Si se trata de objetos corpóreos perceptibles a los sentidos... No deben investigarse... por la sola razón, debe emplearse el método experimental directo... fundado el razonamiento en las leyes constantes y ordinarias de la naturaleza física... Si se trata de verdades abstractas o

de realidades absolutas ó imperceptibles a los sentidos... la investigación de la verdad debe hacerse por el raciocinio fundado en los primeros principios de las verdades necesarias... Las verdades de hecho o históricas tienen su propio método y criterio particular de investigación... y las metafísicas de existencia conocida solo por la razón ...deben por lo general estudiarse y comprobarse por lo que se llama demostración *a posteriori* ó *ad absurdum*; y si alguna vez nos parece buena una demostración a priori, solo podemos estar seguro de su verdad, si resiste a la contraprueba de la demostración *a posteriori*”.<sup>28</sup>

Samayoa además conoce muy bien los límites de la razón y tiene un interés particular para señalarlo. La razón es limitada finita e imperfecta y a veces no da resultados apetecibles y en ese caso se debe declarar “incomprensibles para la razón aquellas relaciones o modos de ser, pero nunca negar su existencia”. Nuestro orgullo, como en el caso de los

26 Juan José Samayoa, *El hombre libre...*, pág. 190. Smith levantó su edificio moral iniciando la primera parte del libro con la sección 1, dedicada al principio de simpatía que define así: “How selfish soever man may be supposed, there are evidently some principles in his nature, which interest him in the fortune of others, and render their happiness necessary to him, though he derives nothing from it except the pleasure or seeing it. ( Por muy egoísta que el hombre se crea, evidentemente hay principios en su naturaleza que lo hacen interesarse en la fortuna de otros y considerar su felicidad necesaria para sí aunque no obtenga nada de ello excepto el placer de observarlo )”. Smith, Adam. *The Theory of moral sentiments*. (1759). Michigan, Liberty Fund, 1984, pág. 9.

27 Matias Romero, *Historia de la filosofía...*, pág.167

28 Juan José Samayoa, *El hombre libre...*, pág. 215,216.



naturalistas, “impele a pensar que nuestra inteligencia debe ser capaz de comprender todo lo que existe y que lo que no es comprensible por ella, no lo es, porque no existe”. Dios es un modo de ser que está fuera del alcance de la razón, pero eso no significa que no exista. “El filósofo digno de este nombre... descubre a Dios por cualquier lado á que dirija sus investigaciones.”<sup>29</sup> Este despliegue de la teoría del conocimiento de Samayoa es suficiente fundamento para concluir que definitivamente no es un positivista, pero sin ser positivista aprecia la ciencia como algo positivo e inspirado en un soplo divino.

### **El hombre es un ser social por voluntad soberana de Dios, no por naturaleza**

Samayoa examina el tema en la sección de sociedad y es donde podemos apreciar un razonamiento muy rico y original digno de colocarlo a la altura de los grandes tratadistas sobre el tema. Se distancia del individualismo metodológico del liberalismo clásico. Y Paradójicamente quizá sin dejar de ser liberal porque el liberalismo clásico exageró el aspecto individual del individuo por sobre la parte colectiva. En la interpretación de esto hay que ser flexible porque Samayoa se distancia del liberalismo en el análisis del origen de la sociedad, pero coincide en

la forma de organizar la sociedad políticamente. Defiende un individualismo responsable de los intereses sociales.

De entrada no está de acuerdo con Aristóteles, (a quien cita mal), en que el hombre es un ser social por naturaleza, ya que cree que es social por voluntad soberana de Dios. Luego rechaza el individualismo metodológico de Thomas Hobbes y John Locke y la teoría del estado de naturaleza que precede a la organización social donde incluiría a también a J. J. Rousseau. Consecuente con esto critica a los tres tratadistas mencionados, en sus teorías del contrato social.

Para Samayoa la sociedad y no el individuo es el punto de partida ya que el ser humano es social:

“El hombre desde el origen de la vida y por las necesidades a que está sujeto... es necesariamente un miembro unido y dependiente de otros seres racionales de su misma especie y no simplemente un asociado en la humanidad”.<sup>30</sup>

Y el hombre no es social por naturaleza, sino por la voluntad soberana de Dios: “Dios... ha echado por su propia mano el cimiento más sólido de la familia; siendo su voluntad soberana el verdadero origen de esta sociedad a que concurren los

29 Ob. cit, págs. 179, 180.

30 Ob. cit, págs. 309-310.

hombres...para cumplir las miras providenciales del creador mismo... dejando sin embargo ancho campo a la libertad humana para el cumplimiento de los mismos.”<sup>31</sup>

Consecuente con ese razonamiento, en uno de sus argumentos más brillantes y originales critica a los defensores del estado de naturaleza y del contrato social:

“Los mismos ideólogos que pretenden que la sociedad humana es obra de la voluntad libre de los individuos que la forman y no una institución necesaria de la naturaleza, tienen que detener el vuelo, y limitar el alcance de sus teorías en el estado de la humanidad llamado salvaje, aparentando que no hay sociedad en él; como si los salvajes más salvajes no vivieran en tribus, hordas o familias; las cuales, no por ser miserables, rústicas y aún feroces, dejan de ser verdaderas sociedades”.<sup>32</sup>

Concluye su argumento con otro comentario no menos brillante observando que el ser humano desde el origen de la vida ya está en sociedad, por instinto incluso antes del desarrollo intelectual y la razón:

“Las afecciones naturales y constantes de la sensibilidad humana demuestran no menos que las necesidades de la vida, la preexistencia de la sociedad a los individuos... es enteramente instintiva; y precede al desarrollo intelectual, y aún al apareamiento de la razón”.<sup>33</sup>

Es su visión social del ser humano la que fundamentará su predilección por el gobierno representativo.

### **Libertad negativa y positiva y derechos individuales**

Samayoa fue un hombre consistente y coherente en sus razonamientos, como producto de su conclusión de que el ser humano es social por naturaleza se inclina por la libertad positiva definida como autorrealización o autonomía por Isaiah Berlin, citado en la introducción, sin dejar de lado la libertad negativa. Pero nunca estaría de acuerdo en la definición de la libertad “como ausencia de limitaciones”, de Thomas Hobbes, que se toma como la definición clásica de libertad negativa.<sup>34</sup>

Para Samayoa lo que distingue al ser humano es la conciencia producto de la razón. Sabe que tiene **voluntad de hacer y no hacer** fundamentada en el

31 Ibid. Pág. 310.

32 Ibid. Pág. 311.

33 Ibid. Pág. 312

34 Hobbes, Thomas. *Leviatán*. México, Fondo de Cultura Económica, 1992, pág. 106.

libre albedrío. Pero la libertad y las posibilidades de su realización se van restringiendo por “la limitación de las facultades humanas”, por estar “unida el alma a un cuerpo animal limitado”, porque el poder de obrar está “suspense por la deliberación de la razón”. Y continúa:

“Si lo consideramos como ser esencialmente racional, su pequeño poder natural se restringe todavía y se detiene en los límites marcados por la razón; y si lo consideramos como ser moral, su poder se estrecha más aún, porque debe limitarse a lo que la razón y la conciencia demuestran ser conforme con la justicia y con el bien del ser humano... La perfección de la libertad consiste pues, en realizar siempre voluntariamente el bien y en evitar el mal, aunque este halague o aproveche... esta libertad esencial es el sólido fundamento sobre el cual reposa la libertad civil y política”.<sup>35</sup>

En Samayoa la libertad individual entendida como libertad positiva está muy equilibrada con la libertad negativa. Su liberalismo en este punto es diferente al liberalismo clásico que prioriza la libertad negativa. Esto queda más claro cuando analiza los derechos naturales. Siguien-

do en este punto a M. Ahrens, Samayoa señala que los derechos se dividen en primitivos, llamados también naturales o absolutos, y por tanto imprescriptibles y derivados, sujetos a perderse. Los naturales “nacen con el hombre y son innatos a su naturaleza...cuéntese entre ellos la vida, la libertad y el honor, etc. los derivados... están sujetos a perderse... la propiedad en el fondo es un derecho primitivo... bien que los modos de apropiación sean contingentes y diversos...”<sup>36</sup>

Es de notar en la cita anterior que M. Ahrens no incluye originalmente el derecho a la propiedad como un derecho natural. Solo a regañadientes lo incluye al final. Y eso no es cosa de menor importancia. Para John Locke la propiedad es un derecho natural sin discusión, lo que incluye la propiedad sobre la persona y los bienes.<sup>37</sup>

La formulación de M. Arehs le interesa a Samayoa porque está de acuerdo con Locke en que la propiedad de la persona o “de su ser” es un derecho natural. “Así, el primer derecho que aparece en el ser humano, es el de propiedad sobre su ser y sobre sus propias cualidades esenciales”<sup>38</sup> Pero cuando se trata de propiedades adquiridas fuera de nosotros mismos, Samayoa se distancia de Locke. La propiedad no tiene

35 Juan José Samayoa, *El hombre libre...*, pág. 212 y 222.

36 Juan José Samayoa, *El hombre libre...*, pág 402,403.

37 John Locke, *Ensayo sobre el gobierno civil*,. México, Editorial Porrúa, 2005, págs.18-19.

38 Juan José Samayoa, *El hombre libre... pág 424.*

esencialmente su origen en convenciones:

“pero... para ser legítima y buena la propiedad debe unir al elemento egoísta de la necesidad humana, el elemento social del provecho y satisfacción mutuos para los individuos que forma la sociedad en donde se encuentra y adquiere la propiedad... sólo se perfecciona y se legitima naturalmente, cuando se realiza en armonía con lo que la justicia dicta”.<sup>39</sup>

Esta formulación es clásica en los partidarios de la propiedad privada en función social muy extendida en Latinoamérica y rechazada en los Estados Unidos de Norteamérica, donde la función social se hace por el mecanismo de la mano invisible de Adan Smith.

### **Sociedad civil, política y Gobierno representativo**

Juan José Samayoa necesitó escribir 527 páginas para fundamentar su propuesta política de creación de una **república representativa**, donde seguramente su conocimiento de *Del gobierno representativo* de Mill, a quien cita varias veces, fue de mucha ayuda.

Samayoa observó que el grupo de filósofos espiritualistas al que estaba asociado en Francia, se planteaban una

reforma para descentralizar el poder, ya que atribuían los males de Francia al centralismo. Ese centralismo había comenzado en Francia con Luis XIII y Luis XIV y en España con Carlos V. Samayoa consideraba que Hispanoamérica adolecía del mismo mal. Jules Simon enumera los males del centralismo empezando por la empleomanía:

“El gran inconveniente de la centralización administrativa es la empleomanía y eso hace que la administración centralizada lo tenga todo en su mano. No hay nadie a quien no pueda dañar o servir. Esa naturaleza intrínseca hace también permanente la condición opresiva del poder. Los conservadores lo sostienen y los revolucionarios también porque creen que poseedores de las oficinas públicas tendrán en el centralismo un medio eficaz para arraigar su sistema. Los partidos más contrapuestos han contribuido al desarrollo del oficinismo con una chocante unanimidad”.<sup>40</sup>

Luego de analizar los males del centralismo, Simon, proponía una reforma para Francia:

“reforma inofensiva, honrada, prudente, útil y urgente sobre la cual pudieran ponerse de acuerdo todos los partidos. No habrá libertad en Francia, mientras no haya hombres; no

39 Juan José Samayoa, *El hombre libre...*, pág. 264.

40 Ob. cit, pág 704.

41 Ob. cit, pág. 703.

habrá hombres mientras no hayan municipios; y no habrá municipios mientras no se haya descentralizado.”<sup>41</sup>

Samayoa igualmente enumeró los males del centralismo en Hispanoamérica:

“La centralización trae como consecuencia la creación de un gran número de empleados... para atender funciones que debieran hacer los municipios, las corporaciones políticas..., pone a los gobernantes en permanente inquietud por el poder lo que hace aumentar la vigilancia, lo que la convierte en opresiva... convierte a los funcionarios en máquinas y agentes de sus jefes en lugar de servidores públicos. Aumenta el enjambre de seres dispuestos a la intriga para llegar al poder. Los funcionarios son tan numerosos y tan mal pagados que pueden ser reemplazados sin causar perturbación. Hay que pagarles mal y encargarlos de funciones poco útiles que no les dan honorabilidad ni respetabilidad. Se les malquiere y se les acusa por otros de vivir del presupuesto nacional. Se les ve como personas favorecidas y no como funcionarios útiles y necesarios. Primero se nombra al funcionario y luego se busca qué funciones hará, creando así a los

holgazanes de la colmena nacional. No hay nada peor que no hacer nada y peor que si por eso se recibe una limosna de sueldo. Todos estos problemas desaparecen con la descentralización”.<sup>42</sup>

Samayoa por consiguiente consideró imprescindible una reforma:

“Nosotros decimos lo mismo prosiguiendo un encadenamiento más natural. No habrá libertad política ni derecho seguro mientras no haya municipios autónomos y corporaciones sociales y electorales independientes; no habrá ni los unos ni los otros, mientras no haya ciudadanos independientes y dignos; no habrá ciudadanos independientes y dignos mientras no se deje a los gremios y corporaciones profesionales el gobierno social de sus intereses; crear las corporaciones sociales, organizarlas y atribuirles sus funciones naturales de administración propia, es descentralizar el poder, y en fin descentralizar el poder es vivificar el derecho y garantizar la libertad pública”.<sup>43</sup>

Samayoa se dio cuenta de que había que invertir la lógica del poder. En los gobiernos centralistas se desarrolla un con-

42 Ob. cit, pág. pág. 45,46.

43 Ob. cit, pág. pág. 703.



cepto descendente de autoridad y el centro de poder es el gobierno central. Se dio cuenta en el círculo de filósofos espiritualistas franceses que en Estados Unidos construyó un modelo ascendente de autoridad, donde el centro del poder es el municipio como lo analizó magistralmente Alexis De Tocqueville. Como ex funcionario del gobierno salvadoreño sabía que el tema de las atribuciones del gobierno central y el gobierno municipal había sido uno de los temas más debatidos en la política salvadoreña, como lo ha demostrado Carlos Gregorio López.<sup>44</sup> Si la reforma no se hace:

“las formas de gobierno más populares ...no son más que parodias o disfraces democráticos encubriendo una dictadura o una tiranía como sucede en casi todas las Repúblicas hispanoamericanas”.<sup>45</sup>

Samayoa propone reducir al mínimo el gobierno central, y en cambio ensancha al máximo el poder municipal. Pero la organización del municipio se torna interesante porque limita el gobierno democrático en favor del gobierno representativo. A John Stuart Mill le preocupaba mucho que la desigualdad económica y

cultural impidiera la práctica correcta del gobierno representativo. Mientras no se alcanzara un alto nivel cultural, sin limitar el sufragio universal había que darle más valor al voto de los más educados. Era importante evitar, para Mill, el predominio de los ignorantes. Para evitar eso Mill propuso el voto plural donde el voto, por ejemplo, de los profesionales universitarios, tuviera dos o tres veces el valor.: “mediante alguna condición parecida se concederían dos o tres votos a toda persona quien ejerciese una función superior”.<sup>46</sup>

Samayoa conoce y cita el argumento de Mill<sup>47</sup> y busca su solución al mismo problema. Propone que las corporaciones (de agricultura, industria, comercio y enseñanza) jueguen un papel central en la administración municipal para evitar el gobierno dominado por la ignorancia. Y ese tipo de organización es representativo:

“Las corporaciones constitutivas de la vida social, según las profesiones de la actividad individual administrando por sí mismas sus respectivos intereses, y procurando su adelanto y perfeccionamiento bajo la inspección y protección de la corporación gubernativa: Consejo gubernativo y

44 López, Carlos Gregorio. *Poder central y poder local en la construcción del Estado en El Salvador, 1840-1890*. Tesis doctoral inédita defendida en la Universidad de Costa Rica, 2007.

45 Ob. cit, pág. 705.

46 Ob. cit, pág. 108.

47 Ob. cit, pág. 726

Consejo consultivo: Tribunales de justicia civil y penal, nombrados directamente por todos los padres de familia ó ciudadanos. Tales son los rasgos más esenciales en una organización racional y justa del municipio considerada en general.”<sup>48</sup>

El desplazamiento del individuo por las corporaciones es consistente con su conclusión de que el ser humano es fundamentalmente social. Y es su manera de evitar un gobierno que legisle sólo para una clase social si no existieran instituciones intermedias.

#### IV. Conclusión

El ensayo ha pretendido demostrar que Juan José Samayoa, hasta hoy muy desconocido en el ambiente intelectual salvadoreño, fue un pensador de gran valor para evaluar la transición del antiguo ré-

gimen a la modernidad, desde el punto de vista de la filosofía política y en particular para examinar las condiciones necesarias para desarrollar un gobierno representativo. Su estudio permite analizar el contexto intelectual en que escribió Samayoa y por tanto conocer con cierta profundidad la filosofía política de las formas de gobierno, que se usó para la conducción de las discusiones y para estructurar constituciones. Ese no es un tema del pasado en Hispanoamérica ya que no conocemos en todo su esplendor el gobierno representativo. El estudio del voluminoso libro, *El hombre libre*, se convertirá en punto de referencia obligado para analizar la historia de conceptos fundamentales en la filosofía política salvadoreña del siglo XIX y para abordar el problema de la centralización y descentralización del poder. Samayoa ilustre representante del pensamiento filosófico y político salvadoreño.

---

48 Ob. cit, pág 546.

## BIBLIOGRAFIA

- Constant, Benjamin. *Sobre la libertad de los antiguos y en los modernos. En Benjamin Constant. Madrid, Tecnos, 2002*
- A. Hamilton, J. Madisón y J. Jay, *El Federalista*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Thomas Hobbes, *Leviatán*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992
- Alexis De Tocqueville, *La democracia en América ( Vol. I, 1835 y vol. II, 1840)*. Madrid, Alianza Editorial, 1895
- Carlos Gregorio López, *Poder central y poder local en la construcción del Estado en El Salvador, 1840-1890*. Tesis doctoral inédita, defendida en la Universidad de Costa Rica, 2007
- John Locke, *Ensayo sobre el gobierno civil*. México, Editorial Porrúa, 2005
- John Stuart Mill, *Del Gobierno representativo*, Madrid, Tecnos, Tercera Edición, 2000
- Matías Romero, *Pensamiento Filosófico salvadoreño*, San Salvador, Editorial Ricaldone, 2001
- Matías Romero, *Historia de la filosofía en El Salvador*, San Salvador, Editorial Delgado, 2006.
- Mario Rodríguez, *William Burkeand Francisco de Miranda: The World and the Deed in Spanish America's Emancipation*, Maryland, University Press of America, 1994
- San Agustín, *La ciudad de Dios*, México, Editorial Porrúa, 2000.
- Juan José Samayoa, *El hombre libre según la naturaleza o estudios racionales sobre antropodicea general*, Francia, Tipografía Moureau et Fils, 1886
- Adan Smith, *The Theory of Moral Sentiments.(1759)*, Michigan, Liberty Fund, 1984